

Acta No. 55
Sesión Ordinaria de Cabildo
18 de Mayo del 2018

Siendo las doce horas con cinco minutos del día viernes dieciocho de Mayo del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.**- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe quórum legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas días Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Andrea Díaz Dueñez: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Justificante.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Justificante** Regidor Fernando Minjares Ornedo. **Presente.** Regidora Karla Eugenia Barajas: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Justificante.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Ernesto Sánchez Borjón: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con **12 asistencias**, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.**- Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 28 de Abril del 2018. **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a “La Solicitud para la autorización del régimen en propiedad en condominio propiedad del C. J. Refugio Escobedo Campos y Copropietarios, para el predio ubicado en la calle Colima No. 56 de la Colonia Centro de esta ciudad”, petición que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.** **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, referente a “La Marca Artesanal hecho en Plateros”,** y con esto continuar con los trámites correspondientes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), que presenta el Lic. Sixto Domínguez Cortez, Director de Desarrollo Económico y Fomento. **Punto Seis.-** Lectura de Correspondencia. **Punto Siete.-** Participación Ciudadana. **Punto Ocho.-** Asuntos Generales. **Punto Nueve.-** Clausura de la Sesión. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.**- Señor Secretario muchas gracias y de la misma manera señor Secretario, señora Síndico, señores Regidores, les hago extensiva la propuesta para la modificación del orden del día para incluir en el **Punto Seis.-** El análisis discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Acuerdo de Cabildo, mediante el cual se solicita la autorización para la adquisición de un hardware a efecto de equipar el Departamento de Catastro. Para la implementación del Sistema de Gestión Catastral y subsistema de cobro predial de Convenio de Modernización Catastral firmado por el Municipio de Fresnillo con el Gobierno del Estado. Iniciativa que presenta su servidor Javier Torres Rodríguez como Presidente Municipal. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Con su

permiso señor Presidente, en el mismo sentido que se modificara el orden del día en el **Punto Siete**.- En el cual es un posicionamiento personal en materia de Seguridad Pública del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, que presenta su servidor. Es cuánto. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto**.- Esta a su consideración esta propuesta de incluir en el Orden del Día estos dos puntos mencionados y le solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación, someterlos primeramente con las Regidoras los Regidores la Síndico Municipal y por supuesto nos den cuenta del resultado. Quienes estén a favor de la modificación del Orden del Día, favor de manifestarlo, levantando su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Ayuntamiento se incluyen los puntos anteriormente mencionados en el Orden del Día. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto**.- Punto subsecuente derivado de esta aprobación, en este momento someto a la consideración del Pleno la aprobación del **Punto Dos**.- Lectura del **orden del día y aprobación del mismo en su caso**. Con la modificación de los puntos integrados y le solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén por la afirmativa. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Le informo señor Presidente que se aprueba el Orden del día con las modificaciones propuestas por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto**.- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Tres**.- Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente al 28 de Abril del 2018. Y solicito al señor Secretario Daniel Ramírez, dar lectura al punto correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Señor Presidente, voy a solicitar a la señora Síndico Municipal a las señoras y señores Regidores que por Economía Procesal se omita la lectura de la presente Acta, en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto**.- Muchas gracias Secretario, está a la consideración de este Cabildo la propuesta del señor Secretario, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo, se aprueba omitir la lectura del presente punto. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto**.- Acto seguido en este momento someto a su consideración de este Pleno la aprobación del Acta correspondiente al día 28 de abril del 2018 y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Le informo señor Presidente que se aprueba el acta correspondiente al 28 de abril del 2018, por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto**.- Pasamos al **Punto Cuatro**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a “La Solicitud para la autorización del régimen en propiedad en condominio, propiedad del C. J. Refugio Escobedo Campos y Copropietarios, para el predio ubicado en la calle Colima No. 56 Zona Centro de esta ciudad”**, petición que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio. Y solicito al señor Secretario, tenga a bien dar lectura al Dictamen correspondiente: **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Con su permiso señor Presidente: **Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 16 de mayo del año 2018**, y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 fracción II, inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a la **solicitud para la**

autorización del Régimen en propiedad en condominio propiedad del C. J. Refugio Escobedo Campos y Copropietarios, para el predio ubicado en la calle Colima No. 56 de la colonia Centro de esta ciudad, petición que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197,199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: **DICTAMEN.** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud para la autorización del Régimen en Propiedad en Condominio propiedad del C. J. Refugio Escobedo Campos y Copropietarios, para el predio ubicado en la calle Colima No. 56 de la colonia Centro de esta ciudad, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 16 de Mayo del 2018. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, C. Enrique Franchini Gurrola y demás integrantes de la misma. Es cuánto señor Presidente. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.**- Muchas gracias señor Secretario, le solicito a la Arquitecta Carolina Calderón, tenga a bien exponernos y presentarnos la exposición de motivos del presente punto, adelante Arquitecta: **La C. Arq. Carolina Calderón.**- Buenas tardes, se solicitan se dé luz verde para el Proyecto de Constitución de Régimen de Propiedad en Condominio una vez que se presentó ante la Comisión de Desarrollo Urbano y cumple con todos los requisitos para su autorización, no encontramos ningún inconveniente, cabe destacar que se trata como usted bien lo mencionó de un terreno que mide 404 metros cuadrados, ubicado en la calle Colima No. 56, tiene perfectamente sus escrituras originales todo tiene en regla, tiene cuatro unidades privativas las cuales ya están todo con sus servicios, tiene 1085.55 m2, las cuatro unidades privativas cuentan con servicio de agua potable, eléctrica, drenaje independiente y una vez que tuvimos el visto bueno y precedente de SEDUVOT se pasó a la Comisión de Desarrollo Urbano, por lo cual estamos solicitando de que ustedes determinen si es factible o no. Es cuánto. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.**- Muchas gracias Arquitecta, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto. Quienes así lo deseen favor de levantar su mano en este momento. **La C. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.**- Con el permiso señor Presidente, muy buenas tardes tengan todos ustedes y solamente para reforzar este punto en cuanto como Secretaria de la Comisión de Desarrollo y Obras Públicas en el dictamen que tuvimos a bien por unanimidad en la pasada Sesión de esta Comisión se autorizó debido a que en cada uno de las carpetas que se nos entregan, tenemos la autorización escrita por la Arquitecta María Guadalupe López Marchán, que es Sub Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, también tenemos una autorización que no hay ningún inconveniente por parte del Director del SEAPASF, debido a que cada una de los lotes pues, tiene su agua potable directamente también de la Comisión Federal de Electricidad no hay ningún inconveniente porque se lleve a cabo esta solicitud de autorización de Régimen de Propiedad de Condominio y comentarles que también se presenta todos los antecedentes de la acta de derecho de cada uno de los propietarios y es por ello que se dictamina ante la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas la autorización para subirla a este Cabildo y se ha aprobado en este caso, es cuánto, todo está en regla. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.**- Muchas gracias Regidora, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a la consideración y aprobación del mismo y le solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la

aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a “La Solicitud para la autorización del régimen en propiedad en condominio, propiedad del C. J. Refugio Escobedo Campos y Copropietarios, para el predio ubicado en la calle Colima No. 56 Zona Centro de esta ciudad”**. Ha quedado **APROBADO**. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto**.-Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cinco**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, referente a “La Marca Artesanal hecho en Plateros”, y con esto continuar con los trámites correspondientes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)**, que presenta el Lic. Sixto Domínguez Cortez, Director de Desarrollo Económico y Fomento. Y solicito al señor Secretario del Ayuntamiento, tenga a bien dar lectura del Dictamen correspondiente. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**.- Con el permiso señor Presidente: **Sesión extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, celebrada el día 11 de Mayo del presente año**, para tratar el asunto relacionado a **la Presentación de la “Marca Artesanal Hecho en Plateros”**, que presentan el Lic. Sixto Domínguez Cortez, Director de Desarrollo Económico y Fomento y Efrén Correa Magallanes Martínez, Jefe del Depto. de Turismo. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Desarrollo Económico y Fomento. Tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN. Se aprueba por UNANIMIDAD, la “Marca Artesanal hecho en Plateros”, y con esto continuar con los trámites correspondientes ante el IMPI (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial)**, Dictamen que pasa al Pleno del H. ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 11 de Mayo del 2018, la Presidenta de la Comisión. Dra. Geovanna Xyklady Cabrera Girón y demás integrantes de la misma. Es cuánto señor Presidente. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto**.- Muchas gracias señor Secretario, y le solicito de una manera atenta al Lic. Sixto Domínguez Cortez, tenga a bien presentar la exposición de motivos de este punto. **El C. Lic. Sixto Domínguez Cortez, Director de Desarrollo Económico y Fomento**.- Con el permiso del Ayuntamiento en Pleno les vamos a proyectar un video referente al tema que vamos a tratar (presentación del video). La Artesanía es una de las manifestaciones más visibles de la diversidad cultural, de una sociedad, en ella se reflejan tradición, identidad creatividad y cultura, por ello, el contribuir al reconocimiento de la artesanía como un valor que debe ser conservado, enriquecido y proyectado hacia el futuro consideramos que es de gran importancia. El sello se define como una señal o huella que se hace sobre una pieza con el propósito de distinguirla o identificarla, el sello puede ser un bien intangible de un taller productor artesanal, ya que los clientes puede identificar cierta calidad e imagen relacionada con los productos que se ofrecen en el mercado. Por lo que es importante que la marca sea original única novedosa e inconfundible para diferenciarse en el mercado. El uso exclusivo de una marca se obtiene únicamente mediante su registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial IMPI. De conformidad con el Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial se entiende por marca todo signo visible que distingue productos y servicios de otros de su misma especie o clase en el Mercado. Es importante mencionar que México tiene una riqueza artesanal que lo sitúa como una de las ofrendas más diversificadas de mayor calidad y con una valiosa aportación al Patrimonio Cultural de la Humanidad, por ello el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías FONART ha establecido un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial IMPI con el propósito de difundir la cultura de protección de derechos de propiedad entre la comunidad artesanal de nuestro país, propiciando que sus creaciones diseño innovaciones, productos o servicios generados, sean protegido de conformidad con la Ley de la Propiedad Industrial propiciando el aprovechamiento legítimo de su capacidad creativa e inventiva, además de proteger y conservar su patrimonio como

factor competitividad de sus productos en mercados nacionales y extranjero. Cabe resaltar que estas marcas artesanales ya existen en otros estados de nuestro país como el **Guayabo en Aguascalientes**, como el **juguete artesanal de Michoacán**, como **las arracadas Jerezanas**, como **la guitarra de paracho y la máscara ceremonial de la Judea Cora** entre otras. Con esta propuesta se busca que los platerenses tengan un aprecio propio hacia los productos que ellos elaboran, es por ello que se pensó en un sello que sea utilizado en sus productos, con el objetivo que sus visitantes puedan reconocer un producto al 100 % que fue hecho en Plateros, esto permitirá generar el auto empleo y la mayor cantidad de la producción, así como también se contempla dentro de este sello manejar lo que son elementos más allá de lo que es el Santo Niño de Atocha, pero eso si incluye en el sello el aspecto arquitectónico de la torre del mismo Santuario del Santo Niño de Plateros, sería todo.

El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.- Muchas gracias director, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de manifestarlo en este momento. **El C. Regidor Eduardo Aguirre Reveles.-** Gracias señor Presidente, pues felicitarlos por esta iniciativa, lo comentaba yo, lo comentaba en la Comisión de Desarrollo Económico, hacia la reflexión de que en Zacatecas se tienen talleres donde se está elaborando plata yo les comentaba que ojala y se pudiera implementar aquí en Plateros o en el mismo Fresnillo un taller donde se den esas clases de elaborar plata, tenemos aquí gente que lo puede hacer, yo estuve investigando. Esta ciudadana Carmen Peláez, entonces yo lo dejaré ahí en la Mesa, porque pues vemos, Fresnillo, lo sabemos es el primer productor de Plata y no es posible que se escuche más la Plata de Taxco y aquí mismo en Zacatecas se está haciendo esos talleres donde se elabora la Plata, pudiera ser hasta el Santo Niño en Plata, no sé, muchas cosas que pudieran registrar como ahorita mencionaron en Aguas Calientes lo de la guayaba y en algunos otros lados, pues aquí es momento de que actuemos en ese sentido hay cientos de cursos que da el Sistema Estatal del Empleo, pues no le veo ningún inconveniente de que en vez de esos de repostería, no los descalifico, pero que se implementaran unos para la elaboración de plata. Creo que es Carmen y hay otras tres personas que pudieran dar estos cursos o hasta les aseguro que la gente que está dando los cursos en el Centro Plateros en Zacatecas hasta estaría dispuesta a venir para acá. **La C. Regidora Geovana Xiklady Cabrera Girón.-** Gracias nuevamente, con su permiso señor Presidente, bueno solamente abocarme en felicitar también al equipo de trabajo de Desarrollo Económico y consideramos que es muy importante dar inicio a todos los tramites a través del Fondo Nacional para el Fomento de Artesanías que ya existe que es el SANAT, y hay recursos económico donde puedan bajar todos nuestros artesanos de Plateros y es a través del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y bueno con ello felicitar al equipo de trabajo para que Plateros tenga su propia marca, sabemos que a nivel Nacional hay muchas comunidades, muchas ciudades que ya se han asociado y que ellos proponen y tienen su registro de marca como comunidades, son fácil más de ciento cincuenta comunidades en el País que están trabajando a través de Registro de Marca y en este caso bueno pues sería el registro de marca de Plateros, sabemos que Plateros es visitado pero también su artesanía es llevada a otros lugares. Entonces qué mejor que les demos esa certeza a nuestros artesanos para que tengan su propio registro de marca, felicidades en hora buena y ojala los compañeros nos apoyen para dar el inicio, hacer los trámites correspondientes ante el IMPI para que esto se pueda dar, muchísimas gracias. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.-** Muchas gracias Regidora, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a la consideración y aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de

este Honorable Cabildo, el presente punto relativo a la aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento, referente a “La Marca Artesanal hecho en Plateros”, y con esto continuar con los trámites correspondientes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)**, ha quedado **APROBADO**. asimismo le informo señor Presidente que queda registrada la asistencia del maestro Julio Tomás y la presentación del justificante del C. Enrique Franchini. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Seis**.- El análisis discusión y en su caso aprobación de **la Iniciativa de Acuerdo de Cabildo, mediante el cual se solicita la autorización para la adquisición de hardware a efecto de equipar el Departamento de Catastro. Para la implementación del Sistema de Gestión Catastral y subsistema de cobro predial de Convenio de modernización Catastral firmado por el Municipio de Fresnillo con el Gobierno del Estado.** Iniciativa que presenta su servidor Javier Torres Rodríguez como Presidente Municipal. Y solicito atentamente a la licenciada Evelia Díaz Franchini, jefa del Departamento de Catastro tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto, adelante licenciada. **La C. Lic. Evelia Díaz Franchini, Jefe del Departamento de Catastro.**- Con su permiso Presidente, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y los demás relativos y aplicables del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas, someto a la consideración de este Honorable Ayuntamiento Municipal de Fresnillo la siguiente Iniciativa de Acuerdo de Cabildo, mediante la cual se solicita autorización para la adquisición de Hardware, a efecto de equipar el Departamento de Catastro, al tenor de la siguiente: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Primero.** El Artículo 2 de la ley de Catastro del Estado de Zacatecas, define al Catastro como **“el inventario de la propiedad raíz estructurado por los padrones relativos a la identificación, registro y valuación de los bienes inmuebles ubicados en el territorio...., para fines fiscales, estadísticos, socioeconómicos, jurídico e históricos; y para la formulación y practica de planes estatales y municipales de desarrollo.”** De lo anterior se desprende que, el catastro concentra la información de los inmuebles asentados en el territorio del municipio, los cuales no tienen como única finalidad el cobro del predial, sino que toda la información ahí contenida es de utilidad en ámbitos variados. Ya sea la necesidad de una autoridad judicial en localizar a una persona en su domicilio, hasta información estadística que el propio INEGI requiere. En ese sentido, y derivado de la importancia del catastro, la Ley Orgánica del municipio en su artículo 89 fracción XVI, establece como facultad y obligación del Presidente Municipal, la de formar y actualizar el catastro y padrón municipal. **Segundo.** El departamento de Catastro es el ente recaudador por excelencia en el Municipio; tan solo este año se presupuestó una recaudación cerca de treinta y cinco millones de pesos en la Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo para el Ejercicio Fiscal 2018. Sin embargo, se encuentra empleando un Sistema Operativo de Registro con una antigüedad con más de 10 años lo cual con lleva a diversas ineficiencias desde la captación, tratamiento y almacenaje de información. Así como la falta de vinculación local entre datos en medios físicos y digitales, dificultando el uso y empleo de la información de los padrones relativos a la identificación registro y valuación de la propiedad raíz Municipal. A la fecha el Municipio por concepto de impuesto predial, dentro del primer cuatrimestre del año ha recaudado más de 35 millones de pesos. Muestra de lo anterior es la cartografía digital registrada, pues ésta se encuentra desactualizada y desvinculada de la información catastral alfanumérica y cartográfica propiciando desfases de información considerables entre las citadas vertientes. Tan es así que la información de un predio en el Registro Público de la Propiedad, el Registro Agrario Nacional y Catastro Municipal es inconsistente y no existen reglas claras para solucionar esta problemática debido, principalmente, a la falta de vinculación entre las dependencias. **Tercero.**- En fecha 16 de Noviembre del 2016 el Ayuntamiento Municipal de Fresnillo encabezado por el Presidente José Haro

de la Torre, signó convenio con Gobierno del Estado en materia de Modernización Catastral, en el cual se acordó implementar el Sistema de Gestión Catastral, del cual se agrega una breve descripción a continuación. Un Sistema de Gestión Catastral es un conjunto de herramientas que integra y relaciona diversos componentes (personal capacitado, hardware, software y procesos) que permiten la organización almacenamiento, manipulación análisis y modelización de grandes cantidades de datos relacionados al catastro Municipal y que además están vinculados a una referencia espacial, facilitando la toma de decisiones de una manera más eficaz. Algunos de los beneficiarios de implementar un SGC son los siguientes: *Actualización continua del inventario inmobiliario del Municipio. *Vinculación cartográfica digital con el padrón predial *Dar certeza a las operaciones inmobiliarias (evitar duplicidades) *Ser base para la planeación Municipal, cruzando información con otras dependencias. *Dar fluidez a las actividades catastrales. *Coadyuvar a proporcionar servicios oportunos y de calidad. *Estandarizar y homologar los procesos catastrales Municipales. *Alineamiento con las normas técnicas relacionadas al Catastro, proporcionadas por INEGI y al marco Jurídico Estatal. *Aumentar la recaudación del Impuesto Predial. Adicional a esto, entregó en comodato dos estaciones totales y un escáner tipo industrial, así como diversas capacitaciones para operarlo. Sin embargo, el Sistema operativo de mérito no se ha implementado, toda vez que el equipo con el que contamos en el departamento es obsoleto, situación dictaminada por la Dirección de Catastro y Registro Público de Gobierno del Estado, quien mediante oficio nos hace una descripción de los equipos necesarios para la operatividad del multicitado Sistema, misma que nos permitimos anexar a la presente. **Cuarto.-** Ahora bien, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, mediante el subprograma de Desarrollo Institucional 2018, permiten el empleo del recurso en cita, para el mejoramiento del Catastro Municipal hasta en un 2% del recurso asignado al Fondo III, mismo que este año asciende a la cantidad de \$2'066,276.65. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, que me permito citar a continuación: en el caso de los municipio y de las demarcaciones territoriales, éstos podrán disponer de hasta un 2% del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de la Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que les correspondan para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Este programa será convenido entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno de la entidad correspondiente y el Municipio o demarcación Territorial de que se trate. Los recursos de este Programa podrán utilizarse para la elaboración de proyectos con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio o demarcación territorial de acuerdo con lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social. Al respecto el Catalogo para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal permite de manera específica el empleo del recurso tal como se muestran: Programa de Desarrollo Institucional Municipal. Sub clasificación del Proyecto, Actualización del Catastro Municipal, Padrón de Contribuyentes y/o tarifas. Operativa. Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal. Solo con el 2% de los recursos del FISMDF. Virtud a lo anterior, y toda vez que se justifica y existe la suficiencia presupuestal para llevar a cabo la adquisición de mérito, acudo ante ustedes para con ello cumplir a cabalidad al Convenio a estudio y poder dar inicio, al proceso de adquisición el cual consiste en: 6 computadoras DESKTOP DELL OPTIPLX 3050. 3 computadoras DESKTOP DELL OPTIPLX 7050. 1 MONITOR HP27B/HACER ED 273/DELL P2717 H. monitor de 27 pulgadas. 14 NO BREAKE APC. Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de este Honorable Ayuntamiento, el presente Acuerdo de Cabildo. **ÚNICO.-** Se apruebe la

Iniciativa de Acuerdo del Cabildo mediante la cual se solicita autorización para la adquisición de hardware, a efecto de equipar el Departamento de Catastro. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 17 de mayo del 2018. Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.**- Muchas gracias licenciada. Este equipamiento de la Jefatura de Catastro Municipal, esta Iniciativa consiste, como ya lo comentaba la licenciada Evelia Díaz Franchini en dotar de equipo de computadores al Departamento de Catastro, implementar por supuesto lo que es este modelo Optimo de Catastro que se dejó establecido en el año 2016, el pasado mes de febrero precisamente se estuvieron haciendo los trámites al interior del Ayuntamiento para hacer la compra del equipo, tal como lo acredito en oficios anexos dirigidos al Presidente Municipal en turno y al Director de Desarrollo Social y derivado de ello de un análisis de los lineamientos de operación del Fondo III, se encontró la suficiencia presupuestal para llevar a cabo la adquisición mediante el Subprograma de Desarrollo Institucional, sin embargo, pues bueno requerimos la aprobación del Cabildo para llevarla a cabo, este Subprograma permite el empleo de recurso en cita para el mejoramiento de este Catastro Municipal hasta de un 2%, este Programa de Desarrollo Institucional Subprograma el presupuesto asignado asciende a \$2'066,276.65 pesos y centavos, del cual únicamente requerimos \$400.000.00. Para el citado equipamiento. No omito mencionar que el Catastro de Gobierno del Estado cumplió en su parte con este contrato, entregando en COMODATO dos estaciones totales para el levantamiento topográfico y un SCANNER tipo industrial quedando pendiente el SOFTWARE hasta que tuviéramos el equipo idóneo para que lo echáramos andar, razón por la cual se presenta esta solicitud. El equipo por la cual cuenta Catastro no soporta el SOFTWARE que precisamente se requiere para el diseño y por supuesto operación de este modelo óptimo de Catastro. En este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quienes así lo deseen favor de manifestarlo en este momento. **El C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.**- Buenas tardes con su permiso señor Presidente, yo estoy totalmente de acuerdo en este tipo de acciones en este tipo de desarrollo para el bienestar y llevar un control mejor en lo referente a lo de Catastro, más sin embargo aquí voy hacer una pequeña observación bueno usted lo acaba de mencionar verbalmente que se ocupan \$400.000.00 pesos de este Fondo III, para echar a funcionar y adquirir estos equipos, más sin embargo aquí en el oficio que se le gira al Lic. Cesar Bonilla Badillo, Director d Desarrollo Social allí dice que le anexan oficio más bien anexan oficio de finanzas a la cotización, pero la cotización no viene si viene por ahí la marcas de los equipos y la cantidad pero en realizad ese documento no viene, pero bueno solamente esa pequeña observación. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.**- Muchas gracias Regidor si me permite, vuelvo a ceder el uso de la voz a la titular del Departamento de Catastro para que dilucide y aclare su duda. **La C. Lic. Evelia Díaz Franchini, Jefe del Departamento de Catastro.**- Bueno si llevamos a cabo ciertas cotizaciones pero ustedes tuvieron a bien a la hora de conformar la administración Municipal que sea a través de Oficialía Mayor quien haga los trámites de cualquier compra que vaya a realizar el Municipio, Entonces ya que ustedes una vez si tienen a bien aprobar la presente iniciativa pues ya se hará el tramite conducente que se presenten las cotizaciones y ver quién es el proveedor más idóneo. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.**- No si desee nuevamente Regidor, adelante por favor. **El C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.**- Nuevamente con su permiso, yo creo que no es el mecanismo, si no pues entonces para que lo ponen en consideración la aprobación de nosotros si es el mecanismo que creen que es, pues no tiene caso, más sin embargo déjenme decirles que no es el mecanismo por eso se está poniendo, para análisis, discusión y aprobación en su caso, entonces no nos confundamos de que ya la Oficialía Mayor es quien decide, si no pues no se contemplara aquí a los compañeros

Regidores, muchas gracias. **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.**- Bueno yo quería comentarle también, no se licenciada Evelia si desea comentar algo, nada más comentarle Regidor, no es una cuestión de autorizar propiamente lo que es un presupuesto si no de donde pudiéramos jalar nosotros ese recurso, si está facultado lo que es Oficialía Mayor precisamente para tener nosotros disponible a partir ya con la aprobación de ustedes con la anuencia de los Regidores el Recurso y posteriormente se pasaría a buscar las mejores cotizaciones. Esto se maneja como un presupuesto, un estimado dada la experiencia que se tiene por parte de Gobierno del Estado con lo que nos mandaron de equipamiento y lo que nosotros tenemos prácticamente claro de cuanto pudiera costar. Entonces puede oscilar en esa cantidad, sin embargo no estamos autorizando en este momento que sea un monto ya específico porque esto ya sería tarea precisamente de Oficialía Mayor, si desea acotar algo licenciada, muchas gracias. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a la consideración de las Regidores y Regidores la aprobación del mismo y le solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén por la afirmativa. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**-Le informo señor Presidente que por 10 votos considerándose **MAYORÍA** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la aprobación de **la Iniciativa de Acuerdo de Cabildo, mediante el cual se solicita la autorización para la adquisición de un hardware a efecto de equipar el Departamento de Catastro.** Para la implementación del Sistema de Gestión Catastral y subsistema de cobro predial de Convenio de modernización Catastral firmado por el Municipio de Fresnillo con el Gobierno del Estado. El presente punto ha quedado **APROBADO.** **El C. Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal Sustituto.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Siete.- Posicionamiento personal en materia de Seguridad Pública del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.** Por parte del Lic. Juan Eduardo Aguirre Reveles, Regidor del Honorable Ayuntamiento y Solicito al propio Regidor tenga a bien presentarnos la exposición de motivos y le hacemos extensivo el uso de la voz, adelante **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- En esta ocasión quiero hablar de uno de los temas que tanto daño nos ha generado como sociedad, es la inseguridad y muchos dirán que todo se debe a los malos gobiernos, esa es la manera que cómodamente hemos actuado todos dejando todo en manos de nuestros gobernantes, quién no quisiera regresar a los tiempos de antes, donde lo más peligroso en Fresnillo era que te robaran una cachucha o una bicicleta, nos encontramos como sociedad en el individualismo, ya es normal que alguien se agreda en las calles y sobre todo ya es normal una balacera, donde pierden la vida miles de personas, y volviendo al tema de dejar todo en las manos del gobierno, tantos programas que le hacen daño al País, muchas veces solo esperando las dádivas del Gobierno y no buscando la manera de producir, ahora hasta televisiones se facilitan en programas electoreros, yo no recuerdo en aquel Fresnillo próspero la gente pidiendo a título personal, yo no veía gente que se vendía por una despensa, quiero ver el Fresnillo de antes donde se unían las familias por el bien de todos, donde un trato se cerraba con un simple te doy mi palabra y un estrechón de manos, donde se reconocía a la gente honrada y con valores, recuerdo también los niños jugando libremente, donde había niños activos y contentos, ahora las tecnologías nos están acabando, ahora los niños pasan horas interminables frente a los sistemas digitales con consentimiento de nosotros los padres, comodidad de nosotros los papás que prefieren ver a sus hijos inactivos y tranquilos y no termina ahí, los padres prefieren ver lo que nos mandan por las redes sociales, desatendiendo nuestro futuro de México, nuestros hijos, que podemos esperar o pedirles a nuestros hijos cuando están en total desatención, si es compleja la educación de un niño ahora con esta situación es más difícil aún desde aquí desde esta tribuna un reconocimiento especial de mi parte a todos los empresarios, comerciantes, ganaderos, agricultores a nuestros amigos

migrantes que no han abandonado sus proyectos y que le siguen apostando invertir en este nuestro Fresnillo, se les agradece por eso y por último hago un llamado a todos los Fresnillenses que nos unamos, que vayamos por un Municipio en paz, dicen que la situación que estamos viviendo en estos momentos es porque este Municipio es clave por las vías de comunicación que se tienen, de entrada y salida, yo desearía que estas vías fueran utilizadas para que el Municipio más importante de Zacatecas, Fresnillo, tenga el desarrollo que por años hemos anhelado. Es cuánto. Pasamos al **Punto Ocho.-** Lectura de Correspondencia, por lo que solicito al Señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Señor Presidente en este momento procedo a dar lectura a la correspondencia recibida la cual checando no tenemos ninguna. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.-** Pasamos al **Punto Nueve.- Participación Ciudadana.- Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.-** Por lo que solicito al Señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente que se encuentra aquí el Señor Javier Martínez Rodríguez, habitante de la Comunidad de San Isidro de Cabrales y el C. Luis Alvarado González, habitante de la Comunidad de El Mezquite. **Lic. Javier Torres Rodríguez.-** Le cedemos el uso de la voz, le pedimos que haga uso del micrófono al C. Javier Martínez Rodríguez, habitante de la Comunidad de San Isidro de Cabrales. Adelante Señor bienvenido. **C. Javier Martínez Rodríguez.-** Mi participación es muy sencilla, es nada más para pedirles muy respetuosamente hasta ahorita que se aplique el recurso que fue destinado en diciembre del 2016 para el campo, para ejercerse en el 2017, ya ahorita vamos en el 5º. Mes del año 2018 y no vemos claro de cuándo se va a ejercer ese presupuesto que supuestamente fue de \$10'000,000.00, nosotros la gente del campo ya no queremos ser más un escalón de la escalera, queremos ser parte de la escalera del progreso del Municipio, por eso es que estamos exigiendo, ya que nosotros pertenecemos a la Asociación ganadera, pero que los ganaderos y los agricultores somos las mismas personas y estamos exigiendo muy respetuosamente hasta ahorita les digo que se ejerza ese presupuesto que fue cabildeado aquí por los Señores Regidores. Esa es mi participación, es cuánto. Muchas gracias. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal Sustituto.-** Muchas gracias Don Javier Martínez Rodríguez, habitante de la Comunidad de San Isidro de Cabrales. A continuación Le cedemos el uso de la voz y la tribuna al C. **Luis Alvarado González habitante de la Comunidad de El Mezquite,** adelante Señor bienvenido.-Buenas tardes Señor Presidente y todo su Ayuntamiento. Voy a ser breve y vamos a lo mismo que pasó con ese recurso porque los campesinos estamos pero bien madreados, hay con su perdón, mire los tractores haga de cuenta cuando el zapato se acaba y con el puro calcetín, yo metí una solicitud para unas llantitas y pues a ver que vamos a hacer y de ahí comemos todos nosotros y come todo el Pueblo Señor Presidente, yo le pediría que nos eche la mano porque todos estamos fregados en el campo y si nos fregamos en el campo nos fregamos todo. Es todo Señor Presidente, échenos la mano. Gracias. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.-** Muchas gracias, Sr. Luis Alvarado González habitante de la Comunidad de El Mezquite. Quiero si me permiten cederle el uso de la voz a Gerónimo Reveles, Titular de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, para que por favor les dé una explicación de motivos a los caballeros, si me hace favor **Gerónimo.-** Aquí yo mencionaré en primer punto agradecer al Presidente Municipal y al Señor Secretario que a pesar de las dificultades económicas que hasta esta fecha no se ha puesto disponible un recurso para poder solventar algunos de los proyectos que por aquí mencionan los compañeros productores ganaderos. En cuanto al primer tema es que debe tratarse directamente con otras instancias, pero en cuanto al segundo planteamiento del Sr. Alvarado de la Comunidad de El Mezquite, quiero mencionarles a todos ustedes que a través del Presidente hace algunos días se acaba de solventar un convenio que tenía tiempo firmado a través de la Presidencia y

Gobierno del Estado a través de la Secretaría del Campo, la cual ya se ha puesto disponible en esa cuenta \$1'000,000.00 por parte de la Presidencia Municipal, este Convenio de Concurrencia con Gobierno del Estado, en seguida nos marca una aportación similar por parte de Gobierno del Estado a través de SECAMPO y bueno nosotros ya hemos hecho la notificación a la Secretaría del Campo respecto a que ya está disponible el recurso por parte de Presidencia, nos han comentado ellos que en aproximadamente 15 días estará ingresando a esa misma cuenta que se abrió por parte del Municipio, el recurso correspondiente de Gobierno del Estado para que a partir de ahí podamos solventar y porque no atender en forma adecuada a los proyectos que por ahí están planteados productos agrícolas y productos ganaderos de las personas que aquí nos hacen el favor de acompañarnos, esa mención quería hacer Señor Presidente que ahorita esperamos nada más que se haga una disposición por parte de Gobierno del Estado a través de la SECAMPO para poder proceder y darle solvencia a estos proyectos que por ahí mencionan nuestros amigos productores. Sería Cuanto. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Director. Don Javier Martínez Rodríguez, a Don Luis Alvarado González, el compromiso de atender puntualmente lo que es esta petición por parte del Ayuntamiento y no es que propiamente yo lo haga asignado, lo autorizaron los Regidores, las Regidoras, la Señora Síndico, este presupuesto precisamente de este fondo concurrente de lo cual es una participación por parte del Ayuntamiento, otra participación de Gobierno del Estado y otra más por parte de los beneficiarios. Si me permiten que haga uso de la voz el Señor Secretario para que de lectura también a algunos puntos, porque no es la cantidad de \$10'000,000.00 como se tenía pactado, acordado en ese sentido, tenemos que ser muy responsables con esa información, Señor Secretario si les ilustre por favor como quedó el convenio. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Con permiso compañeros para las personas que nos acompañan el día de hoy y la prensa, quiero comentarles y citar con el acta en mano de la 2ª. Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal en fecha 30 de enero del 2017, donde el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal, Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 en la cual en esa Acta de Cabildo compañero Regidor Jorge Luis Guzmán usted estuvo citando la semana pasada en las diferentes comisiones tanto al Tesorero como a Gerónimo y se le dio la explicación total, de que el recurso que se había mencionado y que quiero citar inclusive las palabras suyas que están aquí plasmadas en la Sesión de Cabildo donde se dice de la siguiente manera. El Director de Desarrollo Sustentable dice da el ejemplo inmediato anterior del 2016 que se le había presupuestado alrededor de \$2'000,000.00 y hoy se gasta \$10'000,000.00, el Director tiene la encomienda en convertir por lo menos \$20'000,000.00 del presupuesto con convenios que podamos hacer con la Secretaría del Campo en su momento y también en la SAGARPA. Cito que para el programa y proyectos el Regidor Jorge Luis Guzmán dice y cito textual: Después de todo lo que se refleja en este presupuesto no está bien claro, pero existen tantas dudas en todos nosotros, yo creo que lo generalizaron demasiado, el presidente nos está ampliando un poquito más la información en algunos sentidos donde se va a destinar ampliar el presupuesto, quiero decirles que en lo particular no ve que está contemplado ni siquiera el presupuesto plasmado en la Dirección de Desarrollo Sustentable. Quiero decirle Señor Regidor que ese día y lo que usted ha estado citando en las comisiones es que se citó, se dijo, se comentó, mas no existió ese dinero de \$10'000,000.00 presupuestado y autorizados por ustedes. En cambio el Señor Presidente Municipal José Haro de la Torre, el Presidente Javier Torres Rodríguez y con lo que acaba de decir Gerónimo les queda claro que los mecanismos se están haciendo para generar recursos para sacar el campo de Fresnillo adelante, que se está conviniendo, que se está participando, que

se está llegando a convenios pero si aclaremos que ese presupuesto de \$10'000,000.00 nunca existió. Por eso cito textualmente y aquí está el acta textualmente lo que dice en su voz y en la de los Regidores que no existe ese presupuesto, por eso tenemos una confusión y no podemos exigir algo que usted mismo cita de que no está en el presupuesto, es la aclaración que queremos decirlo aquí está en la Sesión de Cabildo para cualquier duda de la prensa o en lo personal aquí está la Sesión de Cabildo plasmada, certificada después de que se pasó literalmente como se habló. Es cuanto mi participación Señor Presidente, muchas gracias. **Lic. Javier Torres Rodríguez.-** Reiterarles a los habitantes de la Comunidad de San Isidro de Cabrales y del Mezquite no nos sustraemos de los compromisos que hayamos asumido en su momento, por supuesto que tenemos que cumplirlos a cabalidad, le reitero al Director de Desarrollo Rural Gerónimo Medina, Gerónimo Reveles perdón que nos haga el favor de acelerar el trámite ante SECAMPO que nos puedan apoyar es un Fresnillense que se encuentra como Titular en esta área, es un hombre sensible que estoy seguro que va a acatar nuestra petición y solicitud a efecto de que todo salga a buen puerto y podamos ayudarles en esta petición, Regidor me reitero a sus órdenes y si desea hacer uso de la voz con mucho gusto. **Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.-** Nada más para contestarle eso que acaba de mencionar Señor Secretario, bien lo acaba de leer usted, aquí está plasmado que dice lo que usted leyó dice ese pequeño párrafo dice: Los recursos que hoy se tienen hablo en el caso muy concreto y aquí veo al Director de Desarrollo Rural Sustentable, el ejemplo inmediato anterior del 2016 se habría presupuestado alrededor de \$ 2'000,000.00 hoy se va hasta \$ 10'000,000.00. Ahí dice y aquí está también tengo el acta y luego dice y el Director tiene la encomienda de convertir por lo menos en \$ 20'000,000.00 ese presupuesto, con convenios que podamos hacer con la Secretaría del Campo o en su momento también con SAGARPA a nivel Federal y todo ello con el Plan Operativo Anual que se presentó en su momento. Quiere decir que se presentó un POA ante la Dirección de Finanzas, entonces yo creo que si usted le quiere dar otro giro que no es el real aquí está. Aparte de eso Señor aquí está el Director de Desarrollo Rural el cual en reuniones que nos hicieron ello hacer con gente del Sector pecuario donde están como testigos muchísimos productores que aquí están algunos de ellos que son testigos de estas reuniones donde se les informó de los programas y ahí tengo yo también esas actas Señor, les dieron a conocer los programas en los cuales se pudiera aplicar este recurso y se volvió a mencionar tenemos un presupuesto de \$ 10'000,000.00 y también reiterarle que hubo un convenio también al igual que este que se está procesando el cual se echó a perder, todo aparenta y todo apunta según informes que nos dio el Director de Desarrollo Rural que por omisión, irresponsabilidad o incapacidad del Director de Finanzas, entonces Señor no le quiera dar vueltas a la página, tenemos muchas evidencias ahí están los productores, me debo yo a la Ciudadanía, tengo que defender sus derechos porque si le voy a decir una cosa a mí me pusieron en este lugar ellos, la Ciudadanía, no me puso una sola persona, fueron varios los que me pusieron aquí como Representante del Sector Ganadero y también como Representante del Sector Agropecuario a Nivel Municipal, entonces ahí está, le digo ahí están ellos haciendo reclamo de sus derechos que tenemos. Comentarle en este mismo sentido que existe también una ley en la cual dice, es una Ley Federal que dice que el Municipio tiene obligación de destinar presupuesto para el campo. También nosotros pagamos impuestos, también pagamos prediales, pagamos tenencia de fierros de errar, pagamos muchas cosas, entonces y no se les olvide señores y compañeros regidores, ojalá que también ustedes estén en este sentido de apoyar, porque de ahí comemos y sin el afán de ofender, algunos comemos y mucho de ahí, digo sin ofender, pero a ver si les queda un poquito el saco, entonces pongámonos en los zapatos de la gente del campo, porque de ahí vive todo ser humano, entonces sí quiero decirles que hay inconformidad referente a esto que se está manejando ahora, hablan de lo de este año, ese pequeño convenio más sin embargo lo atrasado

y les voy a decir algo tengo informes aquí que me hicieron llegar por parte de la Dirección de Finanzas y de Desarrollo Rural, ni siquiera coinciden las cifras las cuales me dicen, entonces como andamos, como anda el mundo de cabeza, si esa Dirección o ese rubro en la cual me compete estar ahí tratando de que se lleve buen funcionamiento y se aplique lo que se acuerda, aparte de eso le digo pues es un acuerdo que tuvimos aquí en Sesión de Cabildo. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.** Para finalizar nada más le comentaría Regidor cuando hablamos de este monto \$ 10'000,000.00 es un monto global que se tiene destinado para una Dirección y un presupuesto es una proyección, no significa que efectivamente vayamos a ejecutar ese recurso al 100% a cabalidad, comentarle también Fresnillo es de los pocos municipios a Nivel Estado que tiene ya esta área, esta Dirección propiamente como Dirección no existe en otros Ayuntamiento, hay la disposición desde que entró José Haro de la Torre como cabeza de este Ayuntamiento precisamente de apoyar este sector, el Sector Agropecuario por supuesto a cabalidad y tal es el ejemplo de que se abre esta Dirección como tal. Si me permite yo le ofrezco tender puente precisamente Regidor para que vayamos en la búsqueda de más recursos, si por supuesto si tenemos un presupuesto de \$ 10'000,000.00 podemos hacer 20 o hasta 30 dependiendo del apoyo del Estado y de la Federación y por supuesto cuenta con todo nuestro apoyo para jalar recursos si estamos todavía en tiempo y forma, mientras tanto este recurso que comprometimos para este fondo concurrente va caminando ya está el balón en la cancha de la SECAMPO y también de los productores, entonces acelerar un poquito Gerónimo, le encargaría mucho que se ponga de lago por supuesto con toda la Administración del lado de los Productores para poder sacar este punto adelante. Pasamos al **Punto Diez.- Asuntos generales.-** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solicitándole a quiénes se manifiesten el deseo de hacerlo, registrarse en este momento. Regidor Jorge Luis Guzmán, adelante Regidor. **Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.-** Voy a hablar de un tema del cual debemos de con todo respeto todos los compañeros Regidores tomar en cuenta ya de una vez por todas, la verdad es que pues ya nos vamos, tenemos poco tiempo la mayoría de estar aquí, ya estamos a poco tiempo de llegar al 15 de septiembre, entonces sí quiero hacerles yo un exhorto y un llamado respetuoso, en que nos pongamos a trabajar referente al esclarecimiento o a estos temas o a nuestra comisión de la cual cada uno de nosotros representamos y en este caso hablaré yo de finanzas nuevamente. En finanzas Señores el último informe financiero que tenemos es de diciembre del 2017, nos falta enero, nos falta febrero, nos falta marzo, nos falta abril, que está pasando en la Dirección de Finanzas, no se vale que siga siendo esto una burla para la Ciudadanía y también para nosotros que por el Director de Finanzas como es su obligación rendir cuentas no lo haga, lo haga cuando él quiera, quiero pedirles que lo citemos a que comparezca y esté al tanto, este problema lo hemos estado teniendo desde un principio de la Administración y al principio de la Administración se murmuró mucho de este tema a las Administraciones anteriores, y nosotros caímos totalmente en lo mismo no se están llevando las cosas como debe de ser, entonces sí quiero pedirles que se le haga un llamado al Director de Finanzas. Otra cuestión referente a este tema que acabamos de mencionar, el Director de Finanzas se le hizo un requerimiento de requisitos o de información que conllevara al esclarecimiento de ese supuesto aplicación de recurso el cual ni siquiera lo ha contestado, él debería de haberlo contestado, se le hizo esta petición sin no mal recuerdo hoy hace 15 días, no lo ha hecho, el cree que somos una burla, yo si quiero poner en consideración que ahorita se le giren instrucciones a Contraloría Municipal para que se le haga el requerimiento de ese dinero que destinó y que se esclarezca y que me haga llegar a mi porque yo le estoy pidiendo lugares, beneficiarios y conceptos de aplicación del monto, él dice que aplicó en el Sector Pecuario; el me mencionaba en la última comisión que lo convoque que había ejercido algo para el Sector Pecuario sin tomar en cuenta a la Dirección de Desarrollo Rural,

entonces de que se trata, para que quiere pues la Dirección, es una Dirección, tenemos que darle respeto a ellas, entonces quiere decir que lo hace con Desarrollo Social, con Obras Públicas, Señores no está bien yo si pido muy respetuosamente que se giren las instrucciones necesarias para que se le haga comparecer y se esclarezca porque a mí me preguntan los Ciudadanos que tengo que informar y es mi responsabilidad, solamente para eso y por último Señor Presidente quiero pedirle respetuosamente una audiencia aquí en público porque aquí lo busqué a través del Secretario, Lic. Fidel en una ocasión ahorita te hablo está con una persona, luego lo vi a usted en la Sesión de Estación Gutiérrez, me dijo el lunes hablamos del tema, luego lo vi el 5 de mayo aquí en el patio enfrente, el lunes lo vemos, te veo y pues hasta ahorita no, entonces sí, mis compañeros piden que vayamos de la mano con estos proyectos y pues si respetuosamente le pedimos una audiencia y también yo pido que en esto que acaban de mencionar el presupuesto que se le va a asignar o lo del monto que se le va a asignar al campo este año que se pongan fechas porque siempre sucede lo mismo, para la semana que entra, para el mes que entra, para el año que entra, se termina el tiempo y quien llega desconoce todo, dice yo no sabía, adelante, entonces si debemos ser respetuosos y sí compañeros Regidores vamos a ponernos a trabajar en cada una de nuestras comisiones para esclarecer este tipo de detalles y según la demanda de nuestros compañeros Ciudadanos. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.**- Le ofrezco una disculpa en la cuestión de la agenda Regidor, con mucho gusto la verdad le atiendo. Para finalizar, adelante. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Señor Presidente le informo que ha sido agotado el registro de participantes. **Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal sustituto.**- Muchas gracias Señor Secretario, para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Once.** Clausura de la Sesión y solicito a los presentes que hagan el favor de ponerse de pie. Siendo las trece horas con catorce minutos de este día viernes dieciocho de mayo del dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión de Cabildo Ordinaria y por su atención y su presencia muchas gracias a todos. Buen fin de semana.

A t e n t a m e n t e

El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz